



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de este Órgano Administrativo Desconcentrado, situado en la calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Código Postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el **Ing. Ulises Caballero Navarro**, Director General y **Presidente del Comité de Control Interno**; el **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**; el **Lic. Roel Isaí Barroso Flores**, Jefe del Departamento de Desarrollo Social y **Vocal "A"**; la **Lic. Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico, y **Vocal "B"**; la **Lic. Alma Luz Hernández Hernández**, Auxiliar del Departamento Administrativo y **Coordinadora de Control Interno**; y la **L.C.E. Sahian Josajandi Pérez Rojas**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en carácter de **Asesora**, todos integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; como **INVITADOS**: el **Lic. Roberto Alonso Lagunas**, Auxiliar Jurídico y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y la **Lic. María Fernanda García Rascón**, Secretaria Particular y **Enlace de Administración de Riesgos**; con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca** del ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado.
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI.
- IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
- X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XIII. CLAUSURA
- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), revisándose la acreditación de todas y cada una de ellas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, manifestando en este momento que se encuentran presentes seis de los siete integrantes del Comité, para llevar a cabo la presente sesión, anunciando al **Ing. Ulises Caballero Navarro**, Presidente del Comité que existe un quórum legal requerido para instalar la sesión, quien declara legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.**

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el **Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente de este Comité**, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido el **Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité**, solicita al **Vocal Ejecutivo**, proceda a dar lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada a las once horas del veinte de agosto del 2024; por lo que en uso de la voz el **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, solicita la dispensa de este punto de la sesión y solicita ratificar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, toda vez que, se encuentra firmada por todos los integrantes del Comité que estuvieron presentes, mismos que conocen su contenido, por lo que somete a votación de los integrantes del Comité, teniendo un voto de manera unánime por lo que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos a que haya lugar, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Pág. 3



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Materia de Control Interno. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El Ing. **Ulises Caballero Navarro**, Presidente del Comité, solicita al **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO COCOI/APBP/3ORD/001/2024: Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno mediante memorándum solicitará a las áreas responsables el cumplimiento de acciones específicas contenidas en el Programa de Trabajo Institucional con su evidencia correspondiente, a fin de integrar el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 11 de octubre de 2024. -----

SEGUIMIENTO: Mediante memorándum número **APBP/DA/CCI/012/2024**, de fecha 30 de septiembre de 2024, la Coordinadora de Control Interno, solicitó a las áreas responsables la evidencia del cumplimiento de las actividades específicas del Programa de Trabajo de Control Interno. **(Anexo 2). Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente Acuerdo.** -----

ACUERDO COCOI/APBP/3ORD/002/2024: Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 18 de octubre de 2024. -----

SEGUIMIENTO: Mediante oficio número **APBP/COCOI/CCI/007/2024** de fecha 18 de octubre de 2024, la Coordinadora de Control Interno remitió a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

de Control Interno. **(Anexo 3)**. *Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente Acuerdo.* -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - El **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, informa a este comité que no existen situaciones críticas que pongan en riesgo el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra el **C.P. Víctor Erick García Bautista**; Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, informa respecto a los siguientes apartados comenta: -----

a) Programas Presupuestarios. Se presenta acuse de oficio número **APBP/DG/276/2024** de fecha 22 de octubre del año en curso, dirigido al Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca, donde se remite el informe de ingresos y egresos del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, en virtud de no contar con techo presupuestal autorizado **(Anexo 4)**. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. - El presente punto no aplica para este Órgano Administrativo Desconcentrado toda vez que no se cuenta con techo presupuestal autorizado para este concepto. -----

c) Pasivos Contingentes. - En uso de la voz, **la Lic. Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico y **Vocal B**, expone que, a la fecha de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Órgano Administrativo Desconcentrado, no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; y actualmente las tres demandas laborales que se tienen, fueron contestadas en tiempo y forma y sobre las cuales no ha recaído acuerdo alguno por parte de los Juzgados Laborales. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - En uso de la voz, El **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, comenta que el PITIC, se encuentra publicado en el portal web <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/pitic->

 Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

 (951) 132 6856

 direccionggeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

2024 (Anexo 5), y actualmente se encuentra en su implementación de sus diferentes fases que lo conforman.-----

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

Toma la palabra el **Lic. Roel Isaí Barroso Flores**, Jefe del Departamento de Desarrollo Social y **Vocal "A"**, quien comenta que actualmente no se cuenta con un padrón único de beneficiarios como dependencia, por lo cual el departamento a su cargo, se encuentra en el proceso de actualizar la información en la plataforma correspondiente. Por otro lado proporciona los anexos de las listas de beneficiarios hasta el 30 de septiembre del año dos mil veinticuatro (**Anexos 6, 7, 8 y 9**), recalcando que no es un padrón único, debido a que se actualiza en cada una de las jornadas federales y estatales. -----

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

Toma la palabra la **Lic. Alma Luz Hernández Hernández**, Auxiliar del Departamento Administrativo y **Coordinadora de Control Interno**, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación:-----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. Mediante oficio número **APBP/COCOI/CCI/007/2024 (Anexo 10)**, de fecha 18 de octubre del año en curso, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, como se detalla a continuación: -----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	17	6	35.29 %	0	11
Segundo		3	17.65 %	6	2
Acumulado al Segundo		9	52.94 %	6	2
Tercero		2	11.76 %	5	1
Acumulado al Tercero		11	64.70 %	5	1

 Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

 (951) 132 6856

 direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. Mediante oficio, recibido el diecinueve de noviembre del presente año en este Órgano Administrativo Desconcentrado, con número **SHTFP/SASO/DCIGP/917/2024** y de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro (**Anexo 11**), signado por la C.P. **Jesús Acevedo Merlin**, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, donde se remite el informe de resultados del tercer reporte de avance trimestral, como se detalla a continuación:-

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		6	35.29 %	0	11
Segundo		3	17.65 %	6	2
Acumulado al Segundo		9	52.94 %	6	2
Tercero	17	2	11.76 %	5	1
Acumulado al Tercero		11	64.70 %	5	1

De las 17 acciones de mejora comprometidas, se concluyeron 11, 5 de las acciones de mejora se reportan en proceso y 1 sin avance, acorde a la evaluación realizada por el área de Control Interno de la Gestión Pública en la cédula de evaluación, por lo que se informa a este comité que se acreditó el cumplimiento del 64.70% del avance en la ejecución de las acciones comprometidas.-

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. ---

Toma la palabra, la **Lic. María Fernanda García Rascón**, Secretaria Particular y **Enlace de Administración de Riesgos**, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación: ---

b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR. ---



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

De los incisos b) y c) se informa, que la institución con el objetivo de mejorar sus procesos, implementó un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Interno, del cual se están ejecutando algunas de las acciones de mitigación o prevención, principalmente a través de las solicitudes de donaciones, propuestas de proyectos para obtención de recursos; la difusión de requisitos para solicitar un apoyo a través de la APBP, así como la revisión exhaustiva de cada expediente; y la validación previa de toda la información que es reportada por el personal de esta institución. De igual forma se está evaluando y analizando el Plan para poder mejorarlo en el próximo ejercicio. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. Toma la palabra la Lic. Lilia Sánchez Trujillo, Vocal B, quien manifiesta que a la fecha de la presente sesión, no ha recibido ninguna queja o inconformidad en el buzón fijo número SCTS/DCS/005, instalado en este Órgano Administrativo Desconcentrado; como evidencia de lo anterior, se presenta copia simple del acta de apertura de Buzón, efectuada el día veinticuatro de octubre del año en curso, firmada por personal adscrito a la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca (Anexo 12). -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. Toma la palabra el C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, informa que este Órgano Administrativo Desconcentrado, no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación con el presente ejercicio fiscal. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

En uso de la voz el **C.P. Víctor Erick García Bautista**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con el artículo 65 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 06 de julio de 2023 y previa autorización del Presidente de este comité, se presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2025, quedando de la siguiente manera: -----

EJERCICIO 2025	
SESIÓN:	FECHA Y HORA:
Primera Sesión Ordinaria	27/febrero/2025 – 11:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	27/mayo/2025 – 11:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	28/agosto/2025 – 11: 00 horas
Cuarta Sesión Ordinaria	26/noviembre/2025 – 11:00 horas

Por lo que se somete a consideración de este Comité la aprobación del presente calendario, el cual es aprobado por unanimidad de votos. ---- Toma la palabra la **L.C.E. Sahian Josajandí Pérez Rojas, Asesora** y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quien hace del conocimiento a todo el Comité que la autoevaluación fue concluida, debido a que se mandaron las inconsistencias que se presentaron y fueron solventadas de manera adecuada por parte del ente público, además hace mención del resultado, saliendo con un Estatus Global del Sistema De Control Interno Institucional de MEDIO, con 62.70 puntos obtenidos, les hace el llamado para que en el próximo ejercicio, se preste más atención a todas las normas de control, menciona que las normas de "Administración de Riesgos" y "Supervisión y Mejora Continua", fueron las que resultaron con un puntaje BAJO con 7.00 y 8.50 respectivamente, pide a todo el comité el apoyo para que en el próximo ejercicio se agreguen acciones al Programa de Trabajo de Control Interno 2025 y fortalecer estas normas, ya que, dichas normas fueron las más bajas en la autoevaluación realizada el pasado mes de septiembre, por lo que se solicita a todo el comité de control interno, brindar mayor atención para el próximo ejercicio, además de si existiera alguna mejora que consideren

 Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

 (951) 132 6856

 direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

importante en alguna otra norma general, agregarlo al próximo Programa de Trabajo de Control Interno, aunado a lo anterior, les hace del conocimiento a todo el comité, que tendrán que entregar un cuarto avance trimestral del PTCI y PTAR, a más tardar el 29 de noviembre y con ello concluir dichos avances trimestrales, sin ninguna otra intervención se pasa al último punto del orden del día. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El **Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité**, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -----

ACUERDO COCOI/APBP/4ORD/001/2024: Este Comité acuerda que a través de la Coordinadora de Control Interno, se enviará a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el informe anual, adjunto al Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025, a más tardar el 31 de enero de 2025. -----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad de votos en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el **Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité**, procede a clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca** del ejercicio **2024**, siendo las 14:15 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

PRESIDENTE.

ING. ULISES CABALLERO NAVARRO.

**DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

VOCAL EJECUTIVO.

**C.P. VÍCTOR ERICK GARCÍABAUTISTA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO.**

VOCAL A.

**LIC. ROEL ISAÍ BARROSO FLORES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO SOCIAL.**

VOCAL B

**LIC. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO**



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.



(951) 132 6856



direccionggeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

**COORDINADORA DE CONTROL
INTERNO.**

**LIC. ALMA LUZ HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**

**REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA.**

**L.C.E. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ
ROJAS**

INVITADOS.

ENLACE DE CONTROL INTERNO.

**LIC. ROBERTO ALONSO LAGUNAS.
AUXILIAR JURÍDICO.**

**ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS.**

**LIC. MARÍA FERNANDA GARCÍA
RASCÓN.
SECRETARIA PARTICULAR.**

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **CONSTE.**-----



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx